

## **Selección interna de ingreso para la provisión dos cargos de Ayudante de Primera de la materia “Lingüística A” del Departamento de Letras**

### **Ampliación**

La Junta ha solicitado a esta comisión evaluadora lo siguiente: “que el dictamen sea revisado, en particular en lo referente a los puntajes asignados en "Docencia". Se solicitó en particular que quede más claro cómo se otorgó puntaje en esa categoría teniendo en cuenta las diferencias entre la naturaleza de los cargos, el tipo de cargo en cuestión, los años de antigüedad y las formas de ingreso” (mensaje electrónico del secretario académico del departamento de Letras, fechado el 23/8/2021).

### **Aclaraciones generales: criterios de asignación de puntaje**

La comisión evaluadora discutió largamente sobre el rubro de antecedentes en docencia, notoriamente valorado por el reglamento para la selección de un cargo de ayudante de primera. Coincidió en que, para el ingreso a la docencia en ese nivel, por estatuto universitario, es suficiente el título de grado. Más allá de esas consideraciones, interpretó la grilla provista por el reglamento de la manera más ajustada según su comprensión.

En cuanto al tipo de cargo y antigüedad, otorgó el máximo puntaje (23) para el caso de que la persona se hubiera desempeñado por más de tres años en el cargo de ayudante primera de docencia universitario (el cargo objeto de la selección). Cabe destacar que una postulante consignó antecedentes largamente superiores (desempeñó por muchos años cargos de JTP y de profesora adjunta en universidades nacionales); sin embargo, por unanimidad la comisión juzgó que debía considerarse que era suficiente el cargo de ayudante de primera para saturar el rubro.

Un punto que mereció consideración especial fue el de las ayudantías de docencia de segunda categoría (estudiantes). Luego de consultas al departamento para poder valorar los antecedentes en ese cargo, la mayoría lo consideró válido para contabilizar el puntaje máximo.

Por estos motivos, como queda explícito en el dictamen, varios postulantes saturaron el puntaje previsto. Además, en algunos casos se valoraron cualitativamente experiencias de docencia universitaria en universidades extranjeras. En el caso de postulantes que no tuvieran antecedentes universitarios, se contabilizaron los antecedentes en los niveles terciario y medio, tal como dispone la grilla. También se consideraron en el rubro “otros antecedentes” la experiencia en cursos de idiomas o en capacitación en lectura o escritura académica, entre otros.

En cuanto a las formas de ingreso al cargo, encontramos que en los formularios no quedan registradas en los antecedentes de los postulantes. Debe tenerse en cuenta que dicha especificación no es requerida explícitamente en el formulario. Cabe aclarar que esa información podría ser inferible por el conocimiento de los integrantes de la comisión, pero nunca sería completa ni absolutamente fidedigna. Por lo tanto, no puede ser contabilizada.

Respecto de la naturaleza de los cargos, las especificaciones de los postulantes son desiguales, por lo tanto, este aspecto no fue sujeto a contabilización. Solo cuatro indican que sus cargos son de naturaleza interina, uno lo hace para algunos cargos y no para otros, y el resto no especifica.

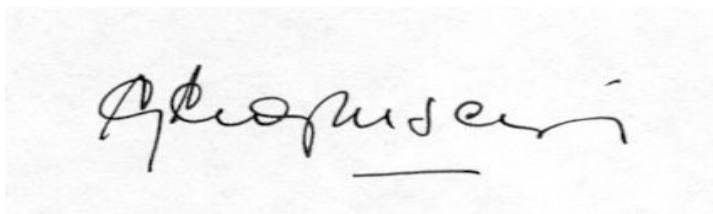
### Revisión del dictamen

Hemos incorporado las observaciones de detalle que nos realizó la junta departamental. Además, en el rubro docencia, hemos consignado para cada postulante, la naturaleza de los cargos declarados o la ausencia del dato, cuando correspondía.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2021

Firman en conformidad:

Nombre y APELLIDO: Guiomar Elena CIAPUSCIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Ciapuscio', with a horizontal line underneath the name.

Nombre y APELLIDO: Corina COURTIS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Courtis', with a horizontal line underneath the name.

Nombre y APELLIDO: Mayra Ayelén JUANATEY

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Juanatey', with a horizontal line underneath the name.

Nombre y APELLIDO: Emilia JANICA



Nombre y APELLIDO: Pablo ZDROJEWSKI



Nombre y APELLIDO: Josefina BLUMENKRANZ

